REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EXENTO Nº 1364

DALCAHUE 22 de Mayo del 2014

VISTO S. El Cometido Funcionario, Nº 496 De fecha 22.05.2014; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

DON RICHARD MUÑOZ MUÑOZ, A HONORARIOS: Ir a Puerto Montt por entrega de proyecto Construcción Gimnasio Tenaún al Instituto Nacional de Deportes y al Gobierno Regional el día 23/05/2014 (Gasto a rendir). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPR-96

El gasto Devengado por este concepto debe imputarse a la cuenta 21.04.004. centro de costo 02.02.03

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DA L C A H U E

SARA ORDENES CARIQUEO ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S) D A L C A H U E

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia

SEOC/CIVG/RCCC/pyoa